



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
: 231,936 DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
: ARTICULOS DE LIBRERIA JARDIN LOS ROBLES
: 17/12/2013

por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	176692	25/10/2013	174,072
FACTURA	176693	25/10/2013	57,864

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		231,936
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	231,936	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	231,936	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		231,936
Sumas Iguales		463,872	463,872

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	79,212,716		
Total Comprometido	78,681,141		
Saldo x Comprometer	531,575		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4647